

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LOS LÍDERES FALLECIDOS DR. JOAQUÍN
BALAGUER, PROF JUAN BOSCH Y DR: JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la República Dominicana está viviendo, en los actuales momentos, una situación de deterioro de normas y valores de convivencias sociales, que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución, demandan la integración de voluntades del liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que para llevar a cabo esa ingente tarea se requiere la presencia de un modelo que lo inspire, el cual debe de estar fundamentado en los valores que desde sus respectivas atalayas irradiaron los líderes históricos Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez;

CONSIDERANDO TERCERO: Que estos excelentes ciudadanos resumieron en sus respectivas personalidades el sentir y las ansias reivindicativas de nuestro pueblo, después de la caída de la tiranía de Trujillo, particularmente observaron una conducta intachable, siendo recipiente de un acervo moral capaz de resistir todas las pruebas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que esos líderes históricos, con su actuación en la vida pública, no sólo se han ganado el respeto y la admiración de todos los ciudadanos, sino que se constituyeron en los pilares fundamentales de propiciar la transición y el fortalecimiento de la democracia dominicana;

CONSIDERANDO QUINTO: Que un mensaje positivo y de clara entidad unitaria, tanto de la clase política, como del país en sentido general, sería la de honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia, por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas, el sentir unánime del país, y porque fueron ejemplo de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana .

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la realización de un acto de Homenaje Póstumo a los líderes fallecidos Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez.

SEGUNDO: ENTREGAR Pergaminos de Reconocimiento a los líderes fallecidos Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez; en las personas de sus familiares, por sus méritos como políticos y ciudadanos y por sus grandes aportes al engrandecimiento de la nación y al fortalecimiento de los valores que constituyen la dominicanidad.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del Pergamino de Reconocimiento.

CUARTO: ENTREGAR la presente resolución a los familiares de los líderes antes indicados, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que lo determine la presidencia del Senado, con la invitación a los partidos políticos, líderes de opinión y organizaciones de la sociedad civil.

QUINTO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

